



San Jacinto, 04 de Junio del 2019

RESOLUCION

N°86/19

ACTA N° 10/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 04/06/19, en cuanto al pago de fondo FIGM, que en este caso se sigue equipando el nuevo Municipio con muebles dado que es de mayor espacio que el anterior y el Concejo avala gastar un monto de hasta \$ 25.000.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y tomando en cuenta que es necesario el gasto en mobiliario para mejorar la comodidad de los funcionarios y contribuyentes, se autoriza el gasto de \$ 20.040,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 20.040,00 presentado por Central de Ventas Rodriguez.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Mario Martínez
Mario Martínez
Secretaría

Mario Martínez
CONSEJO

